


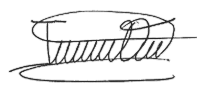



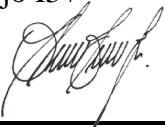
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 05-2021			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			Hora de Inicio: 07:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Consejo I3+			Hora de finalización: 08:40 a.m.
Lugar: Sesión virtual			Fecha: 11 de marzo de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente-	
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica-	
3	Carlos Montenegro	Profesor Facultad Ingeniería	
4	Giovanny Mauricio Tarazona	Director CIDC – Presidente Consejo I3+	
5	Víctor Daniel Angulo	Representante estudiantes	
6	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	
7	Ivonne Cardozo	Contratista I3+	
8	Johan Ortiz	Contratista I3+	
11	Diana Gutiérrez	Contratista I3+	
Proyectó: Johan Enrique Ortiz Guzmán		Visto Bueno del Acta:	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Revisó: Miembros Consejo I3+	<hr/> Giovanny Mauricio Tarazona. Director CIDC – Presidente Consejo I3+
	
	<hr/> Paulo Alonso Gaona García Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+

OBJETIVO: Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AGENDA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del Director
3. Aspectos a abordar en sesión del Claustro.
4. Criterios para seleccionar proyectos a ejecutar a través del I3+.
5. Revisión términos y condiciones del reglamento SIR (adjunto envío manual)
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:



1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 07:30 a.m., se hacen presentes en la sesión 5 consejeros (3 directores de grupos de investigación, el Director del CIDC y el representante de estudiantes), el Director del I3+ quien funge como Secretario General del Consejo del I3+, 1 contratistas del I3+ (área de planeación). Previo a verificación del Quórum, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad a través de voto emitido por el chat de la sesión virtual.

Teniendo en cuenta que el Presidente del Consejo del I3+ tiene otros compromisos institucionales, solicita que se seleccione un presidente as Ad Hoc. Para este efecto, es seleccionado el profesor Néstor Agudelo por unanimidad.

2. Informe del Director:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Director del I3+ comienza su informe indicando que a las 9 a.m. del día en curso se realizará una mesa de trabajo con las dependencias asociadas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con el propósito de plantear un proceso de trabajo que pueda permitir la ejecución de proyectos de investigación a través de la unidad ejecutora 1, esto teniendo en cuenta que aún no está reglamentada el Fondo del I3+.



Por otra parte, el Director recuerda que en marzo del 2020 se realizó una solicitud a MINCIENCIAS para revisar lo relacionado al fondo Francisco José de Caldas. Este tema se ha retomado en días previos y se acordó una reunión para el próximo miércoles 17 de marzo. Para ello, se convocó a mesa de trabajo a Rectoría, Planeación, Jurídica (Universidad Distrital), con el objetivo de definir los alcances de esta reunión con MINCIENCIAS. De manera previa se tiene previsto una reunión con las dependencias de la Universidad Distrital para contextualizar este espacio de trabajo, reunión que se realizará el día viernes 12 de marzo, a las 10 a.m.

Por otra parte, se realizó una nueva solicitud para que la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital pueda conceptuar sobre cuáles serían los alcances que tendría el I3+ para ejecución de proyectos sin financiación. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se cuenta con beneficio institucional y que no se cuenta con reglamento fondo por aspectos de ajustes del Acuerdo I3+. En este sentido, y teniendo en cuenta que las modificaciones que se han planteado al Acuerdo 013 de 2018 puede tomar mucho tiempo, se considera pertinente que la oficina Jurídica pueda ayudar a conceptuar temas como solicitudes de apertura de cuentas bancarias para manejo presupuestal de los proyectos, por ejemplo. En este sentido, el Director del I3+ aclara que el I3+ no llevaría la ejecución presupuestal de los proyectos pero sí se realizaría un seguimiento de solicitudes y demás elementos propios de la ejecución presupuestal de cada proyecto, tema que se está planteando en mesas de trabajo con dependencias de Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Así mismo, el Director indica que se ha realizado reiteración de la solicitud de traslado presupuestal que se solicitó a la oficina de Planeación de la Universidad el pasado 24 de febrero. A la fecha, aún no se tiene respuesta de esta oficina, por lo que se volverá a reiterar esta solicitud en la próxima semana.

Por otra parte, se indica que el próximo jueves 18 de marzo se realizará la sesión del Claustro del I3+, tal como se había definido previamente en el Consejo del I3+. Como novedad, el Director del I3+ indica que se ha incluido una actividad de cara a poder definir lo relacionado al banco de proyectos del I3+.

Finalmente, el Director del I3+ indica que el 10 de marzo se realizó una reunión con la empresa de seguros HID, quienes han hecho acercamientos con la Universidad Distrital con el objetivo de realizar un trabajo en conjunto para desarrollar actividades relacionadas con innovación de procesos propios del modelo de negocio de esta empresa de seguros, a través de propuestas de estudiantes en semilleros de investigación o grupos de investigación. Quedaron compartir información que permita articular procesos a través del Instituto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El presidente Ad Hoc pregunta si algún Consejero tiene observaciones con respecto al informe del Director. Ningún consejero pide la palabra, por lo que se procede al siguiente punto

3. Aspectos a abordar en sesión del Claustro

El Director aclara que el día 10 de marzo se envió a través de correo electrónico el acta de la sesión 1 del 2020, con el propósito de poder revisar el acta y realizar observaciones de cara a proceder con su aprobación en la sesión del Claustro. Así mismo, se informa que, dentro de la agenda del Claustro se contempla la revisión del reglamento del Claustro, el cual se ha modificado en función a las observaciones realizadas por los Consejeros del I3+. En el transcurso del día se enviaría la convocatoria a los miembros del Claustro, junto con los documentos adjuntos que permitan la revisión de estos de forma asíncrona por parte de los miembros del Claustro.



Otro punto de la agenda de Claustro es lo relacionado con la instauración del banco de proyectos del I3+, para lo cual se plantea una dinámica de trabajo durante la sesión del Claustro, en la cual se espera que participen los directores de los grupos de investigación adscritos al Claustro del I3+. Así mismo, el Director del I3+ proyecta a los miembros del Consejo la nueva página web que se encuentra casi concluida en su construcción. La idea es poder mostrar en la sesión del Claustro la nueva página web del I3+.

El Presidente Ad Hoc pregunta si los miembros consejeros tienen observaciones con respecto a la agenda a desarrollar en el Claustro. El Consejero Miller pide la palabra para indicar que su preocupación con respecto a la dinámica propuesta de aprobación del acta de la sesión del Claustro. En este sentido, y teniendo en cuenta que el acta se aprueba hasta la siguiente sesión del Claustro, propone que se plantee un comité de aprobación del Acta, con lo que se pueda aprobar 15 días posteriores a la celebración de la sesión del Claustro. En este sentido, el Director del I3+ propone plantear que la aprobación del acta se realice a través de sesión asíncrona. Se define proponer en sesión del Claustro que la opción de delegar una omisión de aprobación del acta o que esta aprobación se haga a través de sesión asíncrona.

Con respecto al banco de proyectos propuesta para el I3+, el Consejero Miller reafirma la necesidad de proponer que el banco de proyectos debe ser alimentado con, por lo menos 1 proyecto por cada grupo de investigación adscrito al Claustro.

El Presidente Ad Hoc indica que el Instituto tiene una amenaza importante y es la no formalización del reglamento Fondo Especial de Investigaciones, esto de cara a que el Instituto demanda una inversión importante que debe generar alguna retribución para la Universidad. En este sentido, plantea solicitar que el Claustro pueda ayudar en gestionar esta solicitud ante las dependencias de la Universidad, esto teniendo en cuenta que, desde el I3+ se han realizado diferentes acciones pero aún no se tiene una solución clara.

Teniendo en cuenta la observación del Presidente Ad Hoc, se concluye enviar dentro de la agenda del Claustro, un punto en relación a las diferentes acciones que se han realizado desde el I3+ de cara a poder reglamentar el fondo especial de investigaciones del I3+.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Sin más observaciones, se procede con el desarrollo del siguiente punto en la agenda.

DECISIÓN:

Enviar, junto con la agenda del Claustro del I3+, un punto con relación a la gestión realizada por el I3+ de cara a lograr la reglamentación del fondo especial de Investigaciones del I3+

4. Criterios para seleccionar proyectos a ejecutar a través del I3+

El Director del I3+ indica que el objetivo de este punto es poder definir lineamientos de selección de los proyectos a ejecutar a través del I3+ y esto de cara a la inminente llegada de más proyectos bajo modalidad MinCiencias. En este sentido, es pertinente poder definir un mecanismo de selección de los proyectos, esto tanto proyectos internos como externos. El Consejero Miller toma la palabra para indicar que es importante considerar, por separado, los proyectos externos y los proyectos internos. En este sentido, lo más importante es evaluar la pertinencia de los proyectos externos de cara a los objetivos misionales del I3+. Con respecto a los proyectos internos, recuerda la propuesta que se tiene del banco de proyectos del I3+. En este sentido, y dado que este banco estará alimentado por los proyectos de cada grupo de investigación adscrito al Claustro del I3+.

El Presidente Ad Hoc indica que el Consejo tiene contempladas 2 comisiones, las cuales tienen la responsabilidad de realizar esta gestión de selección de proyectos. En este sentido, la propuesta sería extender la invitación a los miembros del Claustro para que las integren y así consolidar un grupo de trabajo que pueda desarrollar esta actividad. Así mismo, propone que estas comisiones deben estar apoyadas por los contratistas del I3+ que, dentro de sus funciones contractuales, tengan tareas afines a las actividades de las comisiones.



DECISIÓN:

Abrir espacio en la agenda del Claustro para realizar invitación a que los miembros del Claustro integren la comisión académica y financiera del I3+.

5. Revisión términos y condiciones del reglamento SIR (adjunto envío manual)

Con respecto a este punto, el Presidente Ad Hoc indica que considera que el alcance de discusión del I3+ ante este tema está limitado dado que ya se tiene una reglamentación dada en 2019 a través del Acuerdo 01 de enero de 2019. Ante esto, el Consejero Miller plantea que los SIR deben manejar una selección a través de convocatoria y así prevenir que la adjudicación de los SIR sea a dedo o por conveniencia. En este sentido, considera que el alcance que tendría el I3+ con respecto al SIR es definir la dinámica de selección de los profesores a los que se les asignará el SIR.

El Consejero Carlos pide la palabra para indicar que el Consejo Superior Universitario es quien tendría la última palabra para definir la asignación del SIR. Por otra parte, plantea que, al ser un acuerdo expedido por el CSU, lo que se tendría que realizar es mirar canales y mecanismos que permitan la vinculación de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

profesores que quieran trabajar bajo esta modalidad dentro de los proyectos de investigación que se contemple esta modalidad.

El consejero Miller indica estar de acuerdo con el planteamiento del Consejero Carlos, con lo que propone elevar este tipo de consideraciones al Claustro, de cara a poder escuchar lo que piensan los directores de los grupos de investigación.

DECISIÓN:

Se decide continuar explorando mecanismos de vinculación de docentes bajo esta modalidad.

4. Proposiciones y varios.

Ningún consejero presenta proposiciones y varios.

DECISIÓN:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Siendo las 08:58 a.m. se da por finalizada la sesión.